

27 NOV. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y el Decreto Secc. 1era. N° 0827 de fecha 24 de febrero de 2012, que otorga dichas asignaciones para el periodo presupuestario anual.-

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N° 206 de la Sesión Ordinaria N° 34 celebrada con fecha 17 de Diciembre del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2014, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ **133.258.992**, y Decreto Exento N° 5916, de fecha 31 de Diciembre del 2013, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2014, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas. Incluyendo **Movilización, Colación** y Falencia de Médicos Decreto Exento N° 224, de fecha 20 de Enero del 2014, que aprueba el Listado de todas las Asignaciones con sus respectivos porcentajes y monto a Pagar.
- 2.- El Decreto N° 1377, de fecha 01 de Abril del 2014, mediante el cual se rectifica el Decreto Exento N° 224, de fecha 20 de Enero del 2014, en la parte que dice que el pago de las asignaciones se realizara en forma mensual. La Asignación será otorgada y pagada al funcionario que cumpla el 100% de su función especial realizada.
- 3.- El Acuerdo N° 52, de la Sesión Ordinaria N° 10, celebrada 08 de Abril de 2014, aprobó por mayoría el aumento de un 5% en la Asignación Transitoria Municipal de Atención en Comunidad por el Tens., a contar del mes de Abril y hasta el 31 de Diciembre del 2014.
- 4.- Decreto Exento N° 1636 de fecha 15 de Abril, mediante el cual se aprobó conceder el aumento del porcentaje de la Asignación Transitoria Municipal de Atención en Comunidad por el Tens., a contar del mes de Abril y hasta el 31 de Diciembre del 2014.
- 5.- Decreto Exento N° 1833, de fecha 29 de Abril de 2014, el que rectifica a documento señalado en el punto 4, por redacción de la materia aprobada.
- 6.- El Memorando N° 654 de fecha 19 de Noviembre de 2014, de la Dirección del Centro de Salud Santa Anselma, con el Listado de los funcionarios que realizaron una función especial durante el **mes de Noviembre de 2014**, revisadas y visadas por la Dirección del Centro de Salud, por lo que procede el pago.

DECRETO:

1.- **PÁGASE**, las Asignaciones Municipales, otorgadas a los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud, que realizan una función especial en el Centro de Salud, durante el año 2014, aprobadas por mayoría por el honorable Concejo Municipal a través del Acuerdo N° 206 de la Sesión ordinaria N° 34 celebrada con fecha 17 de Diciembre del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2014, para el personal de Salud según Listado adjunto por un monto Total de \$ **133.258.992**, y Decreto Exento N° 5916, de fecha 31 de Diciembre del 2013, y Decreto Exento N° 0224, de fecha 20 de Enero del 2014, que aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2014, a los funcionarios del Sector Salud, **Incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos**, asignación que será proporcional a la Jornada de trabajo.

2.- Listado de funcionarios que realizaron el 100% de la función especial encomendada durante el **mes de Noviembre 2014**, el que se encuentra revisado y visado por la Dirección del Centro de Salud Santa Anselma.-

ASIGNACIONES MUNICIPALES TRANSITORIAS
CENTRO DE SALUD SANTA ANSELMA, MES DE NOVIEMBRE 2014.-



Nombres	Asignación	% Sueldo Base Nivel 15 Categ. A	% de Cump.	Período a Cancelar 2014	Motivo de No Desempeño de la Función	Días a Cancelar
AMIGO RIVEROS JAZMIN	Atención Comunitaria por Tens.	15 %	100%	Noviembre	L/M 23 de Octubre del 2014 F/L. 13 de Noviembre del 2014.-	28
AVENDAÑO LOBOS MARCIA	Reemplazo Jefa de Apoyo a la Gestión Clínica ROSSANA CHAVEZ LUEIZA	30%	100%	Noviembre	Feriado Legal 24 de Octubre 2014 y L/M. 28.29 y 30 de Octubre del 2014	4
CASTRO AGUAYO CAMILA	Encargada de Acreditación y Calidad	20 %	100%	Noviembre		30
CASTRO MOYA VIVIANA	Administración bodega PNAC y PACAM	10%	100%	Noviembre		30
CASTILLO CACERES IVONNE	Jefa Sector 2 Equipo de Cabecera	30%	100%	Noviembre	Hasta el 06 de Noviembre del 2014, Termina Permiso Parental.	6
CASTILLO CACERES IVONNE	Encargada de Capacitación y Docencia	20%	100%	Noviembre	Desde el 06 de Noviembre del 2014	24
CORNEJO DEVIA MARCELA	Reemplazo Jefa Sector 1 Equipo de Cabecera LEIVA MARTINEZ ANGELA	30%	100%	Noviembre	L/M. 17 de Noviembre 2014.	1
ROSSANA CHAVEZ LUEIZA	Jefa de Apoyo a la Gestión Clínica	30%	100%	Noviembre	Feriado Legal 24 de Octubre 2014 y L/M. 28.29 y 30 de Octubre del 2014	26
GALLEGUILLO SARANEDA LUIS	Mayordomo	10%	100%	Noviembre		30
GODOY PALMA DAYANA	Reemplazo Secretario MARIO ORREGO GARCIA	10 %	100%	Noviembre	P/Adm 14 de Noviembre del 2014	1
GUZMAN SMITH ANA	Apoyo a la Gestión Administrativo	30%	100%	Noviembre		30
HERNANDEZ SAAVEDRA CAMILA	Atención Comunitaria por Tens.	10%	100%	Noviembre	P/Adm. 4,5,6,7, de Noviembre 2014)	26
HENRIQUEZ	Reemplazo	10%	100%	Noviembre	24 de	1

RODRIGUEZ ANDREA	Monitor Sigges VIOLDO MUÑOZ CARMEN				Octubre L/Medica	
HUENULLAN GUZMAN MARCELA	Reemplazo Atención Comunitaria Tens. HERNANDEZ SAAVEDRA CAMILA Reemplazo AMIGO RIVEROS JAZMIN	15%	100%	Noviembre	P/Adm. 4,5,6,7, de Noviembre 2014 L/M. 23 de Octubre y Feriado Legal 13 de Noviembre del 2014	6
HIDALGO FOWERAKER MARIA JESUS	Jefa Sector 3 Equipo de Cabecera	30%	100%	Noviembre		30
HIDALGO MENA PAULA	Jefa Sector 2 Equipo de Cabecera	30 %	100%	Noviembre		30
LEIVA MARTINEZ ANGELA	Jefa Sector 1 Equipo de Cabecera	30 %	100%	Noviembre	L/M. 17 de Noviembre 2014.	29
ORDOÑEZ CALDERON MARIA	Administrador de Bodega .	5 %	100%	Octubre ^f	Feriado Legal 27,28,28,29 de Octubre 2014	27
ORREGO GARCIA MARIO	Secretario	10 %	100%	Noviembre	P/Adm 14 de Noviembre del 2014	29
SCHWARZE QUIROZ MAURICIO	Encargado de Promoción y Participación Ciudadana	30%	100%	Noviembre		30
VASQUEZ LOBOS ISABEL	Atención Comunitaria por Tens.	15%	100%	Noviembre		30
VIOLDO MUÑOZ CARMEN	Monitor Sigges	10%	100%	Noviembre	24 de Octubre L/Medica	29

II.- ASIGNACION DE FALENCIA: (\$ 300.000, Monto que se pagara proporcional a la Jornada de trabajo de cada profesional).- ASIGNACION DE FALENCIA

Nombres	Asignación	Jornada	Categoría	Periodo a Pagar 2014
Ana Espinosa Mujica	Falencia	22 horas.	A	Noviembre
Avelina Valenzuela Soto	Falencia	33 horas	A	Noviembre
Maria Sánchez Velásquez	Falencia	44 horas	A	Noviembre
Cynthia Camacho Tovar	Falencia	22 horas	A	Noviembre
Jorge Moscoso Villalva	Falencia	11 horas	A	Noviembre
Alejandra Sanz Mestanza	Falencia	44 horas	A	Noviembre
Fanny Vélez	Falencia	44 horas	A	Noviembre

Víctor Carrasco Ávila	Falencia	44 horas	A	Noviembre
Carolina Castro Sanhueza	Falencia	44 horas	A	Noviembre
Tamara Carrasco Catalán	Falencia	33 horas	A	Noviembre

2.- La Asignación será otorgada al funcionario que tenga un cumplimiento de un 100% de su función especial realizada.

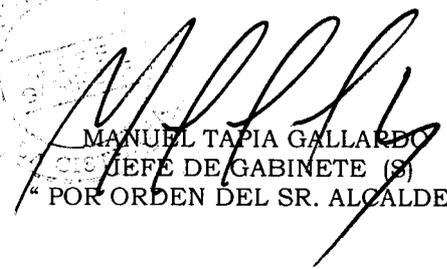
3.- La Asignación de Movilización Colación, y el Bono de Falencia, no están ligados a indicadores de Cumplimiento.

4.- El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,




 SERGIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIO MUNICIPAL




 MANUEL TAPIA GALLARDO
 JEFE DE GABINETE (S)
 "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


 MTG/POF/BV/Pcm.-